

INSTRUCCIONES DE VOTACIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Para participar en las votaciones, los Accionistas deberán acceder a la plataforma desde su celular o desde cualquier dispositivo electrónico que cuente con internet.

La plataforma se activará cada vez que el Secretario de la Asamblea indique la apertura de la votación para las proposiciones que se sometan a consideración, de conformidad con el orden del día. Esta función estará disponible por el tiempo señalado por el Secretario.

Votaciones con opciones de “si”, “no” o “voto en blanco”



Para votar, el accionista o su apoderado debe seleccionar en el panel de votación el nombre del accionista por el cual va a votar e inmediatamente aparecerán las siguientes opciones:

- Si
- No
- Voto en blanco

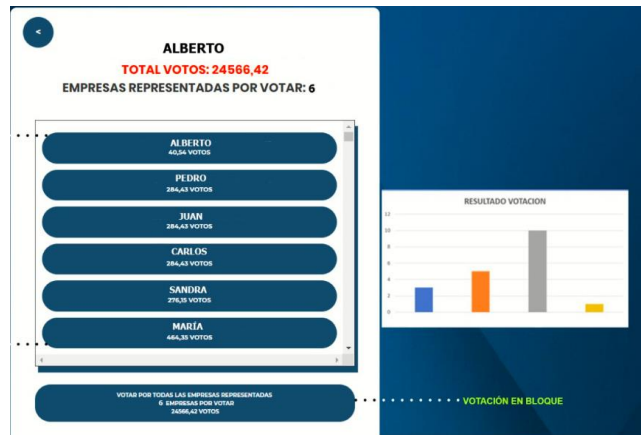


***No seleccionar alguna de las opciones anteriores se entenderá como abstención.**

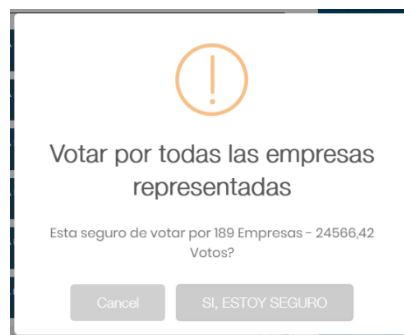
Es importante tener en cuenta que, una vez confirmado el sentido del voto, el mismo queda registrado y no podrá ser modificado.

En caso de que un apoderado represente varios accionistas, el panel de votación se verá como se muestra a continuación, y se podrá presentar alguna de las siguientes dos alternativas:

Alternativa No. 1: En caso de que el sentido del voto de la totalidad de los accionistas representados sea el mismo, se podrá escoger la opción que aparece en la parte inferior de la ventana “Votar por todas las empresas representadas”. El sistema solicita una confirmación del voto, tal como se muestra en la siguiente ventana.



A continuación, le pregunta cuál es la opción que desea seleccionar y volverá a aparecer la ventana de confirmación:

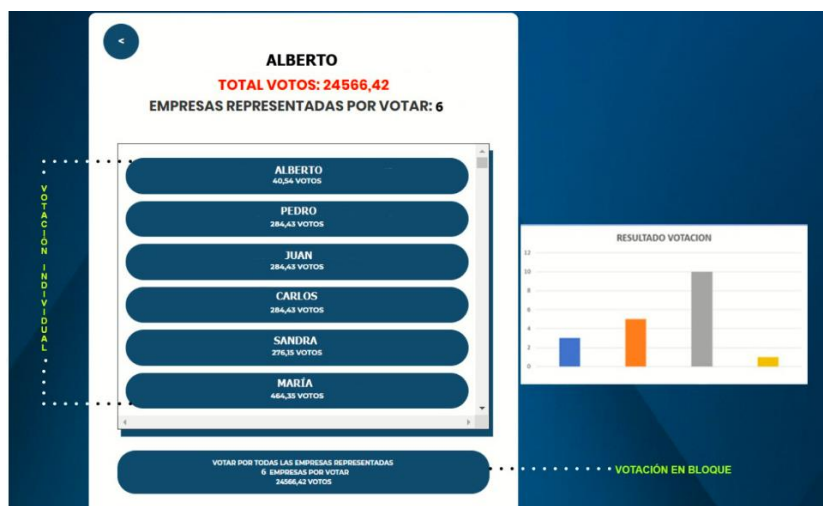


Posteriormente, aparecerá la ventana de voto registrado con éxito, de la siguiente manera:



Alternativa No. 2: Si el sentido del voto de los accionistas representados no está unificado, y por ejemplo el apoderado votará “a favor” por algunos de los accionistas que representa y “en contra” por

el resto de los accionistas, deberá seleccionar uno por uno el nombre de cada uno de los accionistas y realizar el procedimiento de votación individual anteriormente explicado.



Una vez haya realizado la votación, en el panel de votación se visualizará el resumen de los votos realizados.

Finalmente, una vez concluida la votación, el Presidente de la Asamblea informará el resultado de la misma.

IMPORTANTE: La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., les recuerda a los accionistas que para el desarrollo de las votaciones se utilizará una plataforma que está diseñada para facilitar la participación de los accionistas.